



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPIKA



TRANKO

**CIRCULAR Nº 63/20**

**FECHA: 22 de junio de 2020**

**ASUNTO: PROTOCOLO PARA COMPETICIONES DE SALTO DE OBSTACULOS**

### **CUADRAS**

Acceso restringido y controlado.

Separación por zonas, bien mediante vallas o por boxes cerrados. Evitación de puntos de aglomeración.

En la separación de la zona de cuadras se tendrá en cuenta los grupos de jinetes o “cuadras” si se tiene la información antes de hacer la distribución. En este caso se observará cierta flexibilización si es necesaria, pero como norma general se atenderá a la proporción de un box vacío por cada diez caballos

Deberá tenerse especial atención con la limpieza y desinfección de los equipos y materiales que se utilicen en la zona de cuadras.

En la Zona de duchas para caballos se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad.

En la entrada zona de cuadras se dispondrá de guantes e hidrogel.

### **PISTA DE ENSAYO**

Se establecerán cupos de acceso en relación a los metros cuadrados de la pista.

A la pista de ensayo con cada jinete solamente tendrá acceso una persona que el jinete previamente debe comunicar al comisario o en su defecto al comité organizador. En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común. De acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos.

Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo).

Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios. El número de obstáculos en pista de ensayo estará determinado por el espacio que tenga la pista para observar las normas de distanciamiento.

Durante la competición sería recomendable que un miembro del personal de pista estuviera disponible con rastrillo para reparar el suelo de la pista de ensayo cuando fuera necesario

En las revisiones de protectores solo un comisario y el jinete estarán permitidos en la zona.



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

Excepcionalmente si el caballo presenta dificultad extrema para realizar la labor de control el jinete deberá desmontar y sujetar el caballo.

En la zona entre la pista de competición y la pista de ensayo sólo podrán estar el jinete/amazona que está esperando para competir y una persona más, dejando el resto de la zona vacía de personas o caballos.

### **TRIBUNA DE JURADO**

Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: jueces, locución y el cronometrador en el caso que no sea un miembro del jurado quien esté al cargo del mismo. Delegado de la RFHE en ocasiones puntuales o cuando tenga que juzgar.

Grabación, música, secretaría y otras funciones no propias del juzgamiento deberán ser acomodadas en otras zonas.

Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes (en caso de menores un representante) y al director del concurso. Deben respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo.

El médico del concurso tendrá acceso libre y deberá existir una constante comunicación entre el propio médico, presidente del jurado y comité organizador y delegado federativo.

En la entrada del jurado se dispondrá de termómetro sin contacto, mascarillas, guantes e hidrogel.

Si no puede respetarse la distancia recomendada por las autoridades sanitarias se colocarán pantallas de metacrilato (desde la mesa y con una altura mínima de 60 cm. (pueden ser acopladas sobre una base encima de la mesa, y pueden ser movibles)

### **SECRETARÍA**

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaría se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática ( Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...



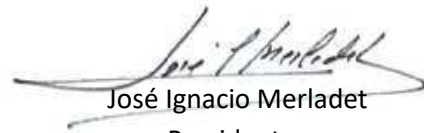
EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

Un saludo,



José Ignacio Merladet  
Presidente